

ORDENANZA N°3973.-

PERIODO 39.-

Expte. 1474-I-62/74.-I.M.-

" 14701/74.-D.E.-

LA PLATA, 31 de julio de 1974.-

Señor

Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 8, celebrada el día 30 del corriente mes y año (continuación), ha sancionado sobre tablas con el voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA N°3973.-

ARTICULO 1º.-Autorízase a la Administración del Mercado Regional de La Plata a abonar en concepto de compensación extraordinaria y por única vez, a todo el personal una suma igual a la que corresponde en calidad de primer a cuota del sueldo Anual Complementario del año 1974.-

ARTICULO 2º.-Amplíase el Cálculo de Recursos de la Administración del Mercado Regional de La Plata vigente en la suma de PESOS CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 101.733,00), conforme se detalla a continuación:

CARACTER 2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMO 2-ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

SECCION 1-INGRESOS CORRIENTES

SECTOR 1-DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL

RUBRO 2-OTROS INGRESOS

SUBRUBRO 1-SUBVENCION PROVINCIAL

Apartado 4-Subsidio Gobierno de la Provincia

Art. 3º Decreto 4119

\$ 101.733,00

ARTICULO 3º.-Amplíase el Presupuesto de Gastos vigente de la Admi-

/2.-

nistración del Mercado Regional de La Plata, en la suma de PESOS CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (\$101.733,00) conforme se detalla a continuación:

CARACTER 2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMO 2-ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

SECCION 1-EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1-FUNCIONAMIENTO

INCISO 1-GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 3-Bonificaciones y Suplementos

Partida Parcial 2-Sueldo Anual Complementario \$ 89.239,00.

Partida Principal 4-Aporte Patronal

Partida Parcial 1-Al Instituto de Previsión So-

cial \$ 12.494,00.

ARTICULO 4º.-Amplíase las partidas del Presupuesto de Gastos de / -----la Administración del Mercado Regional de La Plata / que se detallan a continuación:

CARACTER 2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMO 2-ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

SECCION 1-EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1-FUNCIONAMIENTO

INCISO 1-GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 3-Bonificaciones y Suplementos

Partida Parcial 1-Diferencia por Escalafón

Apartado 1-Bonificación por Antiguedad \$ 20.000,00.

Partida Parcial 2-Sueldo Anual Complementario \$ 21.000,00.

Partida Parcial 4-Horas Extras \$ 130.000,00.

ARTICULO 5º.-Para financiar los aumentos dispuestos en el Artículo anterior reduzcanse las partidas del Presupuesto de gastos que se detallan a continuación:

CARACTER 2-ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMO 2-ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

SECCION 1-EROGACIONES CORRIENTES

ORDENANZA N° 3973.-

PERIODO 39.-

/3.-

SECTOR 1-FUNCIONAMIENTO

INCISO 1-GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 1-Sueldos Individuales

Partida Parcial 2-Personal Profesional y Técnico \$ 61.000,00.-

Partida Parcial 3-Personal Administrativo \$ 110.000,00.-

ARTICULO 6º.- De forma.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo: JUAN PEDRO BRUN-PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE-

Dr. OSCAR A MARTINI-Secretario del C. Deliberante-

hqp

ES COPIA.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3973.-

LA PLATA, 6 de agosto de 1974.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Fdo: Prof. RUBEN A CARTIER-INTENDENTE MUNICIPAL-

" NESTOR A MAZZARELLO-Secretario del C. Deliberante-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 189 DE FECHA: 16/8/74.-